FRACASO LA OFENSIVA JAPONESA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Lunes 22 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — No. 7440

Se reunió ayer el Gabinete del General Agustín P. Justo

EL MINISTRO DEL INTERIOR HA CONFERENCIADO AYER CON EL PREFECTO G' DE POLICIA

Adoptarán toda clase de medidas de seguridad para con los ex - presidentes Irigo. yen y Uriburu

BUENOS AIRES, 21 (Austral. — El Ministro del Interior mantuvo hoy una prolongada conferencia con el Prefecto General de Policía Coronel García, conversando acerca de la necesidad de adoptar medidas para rodear de toda clase de seguridades a los ex-Presidentes Irigoyen y Uriburu.

También se harán extensivas estas medidas a los políticos de actuación destacada en esas administraciones.

EL GENERAL JUSTO SE REUNIO AYER CON TODOS SUS MINISTROS TRATANDO DIVERSOS ASUNTOS

La reunión, aunque no tuvo el carácter de acuer. do, fué sin embargo sumamente importante

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — El general Justo se reunió hoy con todos sus ministros, aunque no tuvo esto verdadero carácter de acuerdo.

La misma en cambio revistió gran importancia pues se conversó sobre cuestiones de gran interés, hablándose de la ley de presupuesto del corriente año y de la necesidad de realizar economías generales para facilitar el equilibrio económico.

Se trató también sobre las normas de gobierno y de las relaciones entre los distintos departamentos a fin de facilitar el desenvolvimiento de las tareas ministeriales.

Según informes de fuente fidedigna, se había resuelto ordenarse cablegráficamente al transporte nacional "Chaco", en el primer puerto que toque que regrese inmediatamente a Buenos Aires.

EL ACUERDO DE MINISTROS DE ESTA TARDE

SERA DE GRAN IM. PORTANCIA

BS. AIRES 21 (Austral). Mañana a las 15 horas tendrá lugar el anunciado acuerdo de Ministro.

El primer asunto que se tratará será el estado de sitio; asegurándose que se subscribirá un decreto derogándolo.

Se considerará además la situación de la provincia de Corrientes; y el pago al personal de la Administración nacional.

Es muy probable que se toquen también otros asuntos de mucha importancia.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES DE LA C. FEDERAL ENVIARON UNA NOTA AL PRESID. DE LA REPUBLICA

Pidiendo el regreso de los transportes "Chaco" y "Pilcomayo" con los deportados que se hallan en viaje

BUENOS AIRES, 21. (Austral).— El Concejo Directivo del Partido Socialista Independiente resolvió enviar una comisión con una nota para pedir al presidente de la república que se deje sin efecto la deportación de las personas que se hallan en viaje en los transportes "Chaco" y "Pilcomayo".

En la nota que se presentará al señor presidente manifiestan, entre otras cosas, que para todos los deportados que se enviaron a sus países de origen significaría la verdadera miseria, dado el actual estado de crisis.

LA GRAN OFENSIVA INICIADA POR LOS JAPONESES FUE UN AMPLIO Y COMPLETO FRACASO

Los chinos están ofreciendo una gran resistencia en todo el frente y no ceden un paso de sus posi. ciones. — La encarnizada batalla de Kingwon

SHANGHAI, 21. (Austral) — Entre los chinos y japoneses se está librando una encarnizada batalla, esforzándose los nipones por apoderarse de la aldea de Kigwon, cosa que aun no han logrado, gracias a la gran resistencia que ofrecen los chinos, que se defienden admirablemente.

Los japoneses, ante este fracaso de su gran ofensiva se muestran preocupados, pero confían en que tomarán la mencionada aldea de Kingwon. En cambio es de notar que los chinos han mejorado aquí sus posiciones.

GRAN RESISTENCIA CHINA

SHANGHAI, 21. (Austral). — Poco a poco se va desvaneciendo esa gran confianza que tenían los nipones en su ofensiva, pues tropiezan con una gran resistencia china, y les es materialmente imposible apoderarse de las murallas de Kingwon como deseaban y eran sus planes bélicos.

Los japoneses informan que las bajas sufridas desde la ofensiva son sólo nueve muertos y treinta y cinco heridos; en cambio los chinos, aseguran, son centenares, y que han sido quemados sus cadáveres.

COOPERACION DE LOS AVIONES EN KINGWON

SHANGHAI, 21. (Austral). — Los nipones anunciaron que una escuadrilla aérea está lista ya para bombardear Kingwon y cooperar así con las fuerzas terrestres para apoderarse de la misma. Agregaron que esperaban encontrar dificultades para el avance, pero que las vencerían y lograrían hacer desalojar a los chinos de sus trincheras.

Dicen que sus aviones están arrojando poderosísimas bombas de más de 250 libras sobre los campos de batalla chinos, causando enormes estragos.

En estos momentos están entregados a movilizar sus refuerzos y ... pararse para un nuevo ataque a Kingwon.

CONFERENCIA CON LOS JEFES MILITARES

TOKIO, 21. (Austral). — El gobierno se encuentra deliberando con los altos jefes del ejército, para considerar la situación de Shanghai, y si se enviarán o no más tropas.

Se anuncia que aun no se han plegado al 19º ejército chino las fuerzas que manda el general Chan-Sue-Liang.

MANIFESTACIONES CHINAS

NANKING, 21. (Austral). — Declaraciones efectuadas hoy por el presidente del ejército chino, dicen que el gobierno de Nanking está dispuesto en cualquier momento a iniciar gestiones de paz, pero sólo exige que los nipones cesen en sus hostilidades. Como se ve, existe de parte de la China la mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo; ahora sólo falta que el Japón tome en cuenta esas declaraciones y lleguen a un acuerdo de paz.

Han sido muchos los amigos que vi. sitaron a Irigoyen

EN SU DOMICILIO

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Durante toda esta mañana el señor Hipólito Irigoyen, que llegó anoche a la capital, a bordo del guardacostas "Independencia", ha recibido a numerosos amigos que concurrieron a visitarlo al domicilio de su sobrino don Luis Rodríguez Irigoyen, en que aquel se hospeda.

En los alrededores de la casa del ex-presidente un numeroso público hallábase estacionado, figurando entre ellos varios amigos que deseaban ser recibidos, pero siendo los más simples curiosos que quizás deseaban poder contemplar de cerca al ex-mandatario.

Por boca de una persona de su familia, nos hemos enterado del estado de salud en que se encuentra el Presidente, por medio de las siguientes palabras:

—Ha llegado perfectamente. Las incomodidades propias del viaje lo han cansado bastante, pero de salud está muy bien, como lo demuestra el hecho de haber dedicado toda la mañana a conversar con sus amigos.

SE COMUNICO AL H. CONCEJO DELIBERANTE

LA DESIGNACION DE INTENDEN. TE MUNICIPAL

BUENOS AIRES 21 (Austral) — El Ministerio del Interior comunicó hoy al H. Concejo Deliberante la designación del Dr. Rómulo S. Naón para Intendente Municipal de la Capital Federal.

Ha solicitado también el acuerdo de práctica al H. Senado de la Nación.

—:—

Una larga conferencia fué sostenida por el pre. sidente y vice.presidente

DE LA NACION, A LA QUE ASIS. TIERON MELO Y OTROS MINISTROS

BUENOS AIRES, 21 — A las 15 y 30 horas llegó a la Casa de Gobierno el vice-presidente Dr. Julio A. Roca, quien pasó de inmediato al despacho del general Justo, acompañado por el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo.

Los dos mandatarios sostuvieron una prolongada entrevista, de la que participaron, por momentos, el ministro Melo y otros secretarios de Estado.

REAPARECERA EL DIARIO "TRIBUNA"

Que fuera clausurado el 13 de enero

—:—

ROSARIO, 21 (Austral) — Esta tarde reaparecerá el diario "Tribuna" de esta ciudad, que como se recordará fué clausurado el día 13 de enero por orden del Gobierno Provisional.

Ya se tiene todo listo para su aparición, estimándose que hoy pueda hacerlo.

SE DESIGNARA HOY SUB-Secret. DE I. PUBLICA

Al Dr. Angel Acuña

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Mañana aparecerá un decreto por el cual se designará subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al doctor Angel Acuña.

Este funcionario desempeñaba hasta ahora el citado cargo.

EL NUEVO INTENDte. MUNICIPAL DE LA CAPITAL FEDERAL HA CONCURRIDO A SU DESPACHO

En compañía del secretario privado. - Conferen. ció con el Ing. Thays, e hizo algunas declaraciones

BUENOS AIRES, 21. (Austral).— El nuevo lord mayor de la Capital Federal concurrió hoy a su despacho de la Municipalidad en compañía de su secretario privado señor Arzeno, conferenciando luego con el Director de Parques y Paseos, ingeniero Thays.

El doctor Naón manifestó que se entregará de lleno al estudio de los distintos e importantes problemas comunales, a los que dedicaría especial atención, procurando elevar en lo posible a un rango superior aun, que es lo que merece la cuidad de Buenos Aires.

Dijo que ahora recién estaba en la tarea de compenetrarse de los resortes del organismo municipal, para luego avocarse a sus delicados problemas.

UN PRINCIPIO DE INCENDIO EN Bnos. AIRES

Destruyó un valioso go. belino

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — A consecuencia de un corto circuito prodújose esta mañana un principio de incendio en Avenida de Mayo 551 donde reside la señora Elena Fúnes de Juárez Celman, que se encuentra veraneando actualmente. A pesar de que pudo sofocarse pronto el fuego, se alcanzó a quemar un hermoso gobelino tasado en 14 mil pesos, y que fué traído hace poco de Europa por la señora Juárez Celman.

SE DESIGNARA HOY EL SUB-SECRETARIO

Del Ministerio del Inte. rior

BUENOS AIRES, 21. (Austral).— Mañana se designará sub-secretario del Ministerio del Interior al doctor David O'Connor, asumiendo de inmediato sus funciones.

Por otro decreto será confirmado en su cargo el Director General del mismo departamento, señor Francisco Madero, quien había presentado su renuncia.

LA RECEPCION DE LOS NUEVOS MANDATARIOS

De la provincia de Ca. tamarca

CATAMARCA, 21 (Austral) — Hoy se llevó a cabo en la Casa de Gobierno la recepción ofrecida por los nuevos mandatarios de esta provincia, la que resultó en extremo lucida, asistiendo lo mas significativo de la sociedad.

Esta mañana el gobernador concurrió a su despacho firmando varios decretos, entre ellos uno por el cual se convoca a la Legislatura.

EL SUB-SECRETARIO DEL MINIST. DE RELAC. EXTER.

Fué confirmado en su cargo

BS. AIRES. 21 (Austral). — El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto confirmó en su cargo al Sub Secretario Dr. Juan Valenzuela.

Este funcionario desempeñó igual cargo durante el gobierno de Uriburu, habiéndosele rechazado la renuncia y confirmado en sus funciones.

HOY TOMARA POSESION DE SUS FUNCIONES

El nuevo Jefe de Policía de la Capital Federal

BUENOS AIRES. 21 (Austral) — El nuevo Jefe de Policía de la Capital Federal, coronel Luis J. García, se hará cargo mañana de sus altas funciones.

Lo acompañará hasta la Jefatura de Policía el señor Ministro del Interior, quién lo pondrá en posesión de su cargo inmediatamente.

UN VOTO DE CONFIANZA RECIBIO AYER

El Gabinete del Perú

LIMA, 21 (Austral) — El gabinete recibió hoy un voto de confianza, dado por gran mayoría del Congreso, terminando así el debate político.

No obstante los apristas y descentralistas se retiraron del recinto en el momento que iba a votarse la moción; y en general todos los diputados opositores se expidieron violentamente contra el gobierno de Sánchez Cerro, a quién hicieron grandes cargos.

PROCEDENTES DE MONTEVIDEO LLEGARON AYER

Los primeros exilados políticos

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Procedentes de Montevideo llegaron esta mañana en el vapor "Ciudad de Buenos Aires", los primeros exilados argentinos.

Entre los numerosos políticos que regresaban al país se notó la presencia de los doctores José Tamborini, Pablo Torello, Obdulio Siri, Andrés Ferreyra y Mario Guido.

Numerosos correligionarios estuvieron en el puerto a la hora de la llegada tributándoseles un cariñoso recibimiento.

EL PARTIDO "SEIGUKAI" DEL JAPON

Piensa obtener trescien. tas bancas

TOKIO, 21 (Austral) — Los miembros del partido denominado "Seigukai" han manifestado que sacarán trescientas bancas en el Parlamento después de las próximas elecciones.

Estos, en los últimos comicios obtuvieron un amplio triunfo, y es por eso que ahora confían en tener otra victoria mayor. De conseguir las 300 bancas que dicen será el caso más notable que registra la historia parlamentaria.

HA LLEGADO LA HORA DE ABANDONAR LAS PALABRAS PARA REALIZAR EL GOBIERNO QUE NECESITA LA PROVINCIA

Los que miran la llegada a la Casa Gris del partido Demócrata Progresista únicamente bajo el punto de vista de [...]s intereses pequeños e individuales, solo se preocupan de [...] la distribución de puestos y prebendas para sí o pa[...] sus correligionarios. Precisamente lo mismo que hicieran [lo]s peores gobiernos que ha sufrido Santa Fe.

En esa forma parecen asignarle al ciudadano que ha [a]sumido el mando y la responsabilidad de cumplir un pro[g]rama de labor y de progreso, el pobre papel de distribuidor [d]e beneficios y firmador de nombramientos.

Para esos demócratas progresistas todo lo que se ha di[c]ho en tribunas y documentos públicos, desde largo tiempo [a]trás, no tiene ningún valor. El cambio de sistema en la ma[n]era de manejar los intereses fiscales, las reformas nece[s]arias hoy para la prosperidad general, o siquiera para evi[t]ar el derrumbe financiero, es nada. Lo primero es la ubi[ca]ción y en tal sentido se acorrala a gobernador y ministros.

Consideramos que éstos piensan de muy distinta manera sabiéndose responsables ante la provincia y ante el partido del cumplimiento de una plataforma que llamaron izquierdista y que requiere energía, talento y dedicación para cumplirla, no solamente por los miembros del Poder Ejecutivo, si no también por los colaboradores de las grandes reparticiones, municipalidades, Consejo de Educación y demás.

Todos deberán trabajar afanosamente para realizar lo que corresponde, y no será posible si pierden el tiempo en palabras y en las minucias de desalojar unos empleados para colocar otros, a lo mejor sin la capacidad o sin la práctica necesaria para obtener rendimientos aceptables.

El partido ha cumplido su misión, ahora corresponde hagan lo mismo los gobernantes, que no deben ser para el partido sino para toda la provincia.

Están latentes muy serios problemas y entonces se necesita levantar el espíritu, mantener serenidad y ver claramente como se han de solucionar con éxito. El triunfo verdadero no lo da el hecho de llegar a las altas posiciones, lo establece el acierto con que se maneja la cosa pública.

El fracaso en el gobierno es la derrota más dura por haberse defraudado a los gobernados y a los propios correligionarios de buena fé. Y es lo que, como santafesinos, no quisiéramos porque no aspiramos a que por intereses políticos se haga daño a la colectividad.

En estos momentos, despues de los sucesos conocidos y de la prolongada intervención puesta en distintas manos extrañas a la provincia, puede decirse que todo necesita un serio reajuste, pero real, efectivo y no de ruido como el que tantas píldoras proclamara el financista Bunge, de poco feliz memoria para los santafesinos.

Y he ahí porque consideramos un error el restar tiempo y tranquilidad al primer magistrado con esos verdaderos asaltos por los cargos administrativos, grandes o pequeños. Natural es que llene los principales puestos con colaboradores de confianza y capacidad demostrada, pero es de creer también que esa selección se habrá hecho de antemano y que desde hoy la estructura general de la administración ya estará en funciones y entonces el trabajo podrá iniciarse estudiando la situación en todo su conjunto.

Y de ahí deben venir los hechos, la labor seria, si es que ha de hacerse. Lo demás, los pequeños detalles no debieran distraer a quienes tienen grandes deberes a su cargo.

De otra manera, como decimos, se habrá caído en los defectos que tanto se han censurado a otros gobernantes.

Los dientes en la lima

Los demócratas progresistas de Rosario — el regionalismo, es claro — no se conforman con que el general Justo haya dado representación a Santa Fe, en su gobierno, designando ministro de Instrucción Pública y Justicia al doctor Manuel María de Iriondo, ciudadano de eminente actuación en el orden nacional.

Y así, por intermedio de su hojita diaria tratan de hincarle el diente, pero pueden estar seguros que encontrarán la lima.

Desde hace más de veinte años ningún santafecino había representado a su provincia en el gabinete nacional; hoy le ha correspondido ese honor a quien en otra oportunidad supo destacarse en la cartera de Hacienda.

Pero Iriondo es del norte, y radical y eso les pone fuera de quicio a los eternos enemigos de esta ciudad.

Allá ellos.

[El] nuevo ministro de Justicia e I. Pública de la [Na]ción retribuye el saludo de "Santa Fe"

[E]n respuesta al telegrama de fe[lici]tación que los señores Antonio [Ca]ñete, Justo Tulián Silva y Juan [Ram]írez Fernández, enviaron al nue[vo] ministro de Justicia e Instrucción [Pú]blica de la Nación, con motivo de [su] designación para colaborar en el [gabi]nete del general Justo, hemos [reci]bido del doctor Manuel María d[e Irio]ndo el siguiente despacho que [mu]cho nos honra y agradecemos in[fini]tamente:

[S]eñor Antonio Cañete, diario "Santa Fe". — Santa Fe. — A usted y [dem]ás amigos de "Santa Fe" agra[dezco] vivamente sus congratulaciones y amistoso saludo que retribuyo [com]placido. — Su affmo. — Manuel [Irio]ndo.

"La Capital" contra el nuevo gobierno

[SOB]RE UNA POSIBLE MALA DESIGNACION

[L]a "Capital" de Rosario, que fué [siem]pre baluarte de la Liga del Sur [y d]el partido Demócrata Progresista, ha sorprendido ayer con una in[for]mación y una severa crítica al [nuev]o gobierno aduciendo razones [muy] atendibles. Dice el colega:

"Debe recordarse que "La Capital" sostuvo la conveniencia de [...] a uno de esos cargos (vocal del [Con]sejo de Educación), a una maes[tra] o profesora perteneciente al ma[gist]erio local, con el fin de dar par[tici]pación a la vez que a una mujer, [a un] profesional de la enseñanza [en] dichas funciones que son, si se [quie]re, de carácter técnico y espe[cia]lizado.

[Contr]ariamente a este justificado [an]helo, el gobierno ha ofrecido el cargo de vocal del Consejo a una persona que sobre no pertenecer al magisterio no tiene ningún título especial que pudiera explicar su nombramiento.

"No vacilamos en calificar este paso de un verdadero error inicial de los flamantes mandatarios santafecinos, error que pareciera indicar que la recomendación o la influencia política van a tener también ahora la [pr]ivanza que tuvieran en el pasado en materia de designaciones para la administración oficial)".

Hoy se cumple el 2o centenario del nacimiento de G. Washington

VIDA Y ACTUACION DEL ILUSTRE HOMBRE PUBLICO, "PADRE DE LOS ESTADOS UNIDOS"

El honor de llevar el título de "Padre de su Patria" no fué conferido a George Wáshington por hechos legendarios, sinó más bien por los actos concretos de prudencia y heroísmo que llevó a cabo en ratificar los Estados Unidos de América y formar su destino.

Hoy hacen doscientos años que nació George Wáshington. En este día aniversario empiezan en todo el país de la Unión las celebraciones que durarán nueve meses, honrando la memoria del ciudadano más eminente de Norte América. En cada estado y cada ciudad y pueblo se reunirán sus hijos, pagarán tributo a ese gran hombre y gran conductor de hombre. Este tributo no se limitará solamente a este día conmemorativo, sinó que se prolongará durante nueve meses, culminando en "Thanksgiving Day", día conocido por la celebración de la cosecha.

Mientras tanto es muy a propósito que nos enteremos de la vida de este hombre, examinar sus hazañas de guerra y sus hechos políticos en tiempo de paz; con el fin de poder conocer más a fondo el verdadero significado del nombre G. Wáshington en el continente Norte Americano y todos sus habitantes.

El primer Presidente de los Estados Unidos nació el día 22 de Febrero hace doscientos años en una modesta casa, localizada en un paraje conocido en aquellos tiempos por el nombre Bridges Creek y que ahora se llama Wakefield en el Estado de Virginia. Su educación escolástica fué sinó limitada. A la edad de once años falleció su padre, Agustín Wáshington, dejando al joven George con responsabilidades que raramente suele soportar un muchacho de once años.

Cuando apenas tenía diez y seis años, hizo un viaje de inspección y agrimensura en el valle Shenandoah y el río Potomac ayudando en la mensura de la mensura de la propiedad de Lord Fairfax. El año siguiente recibió su diploma de agrimensor en el "William and Mary College" y aquel mismo año fué comisionado agrimensor del Estado de Culpeper.

Dos años después, en 1751, George Wáshington hizo su primer y único viaje al extranjero. Acompañó a su hermano Lawrence Wáshington a las islas de Barbados donde iba en viaje de recreo.

A los veinte y un años, edad en que la mayoría de los jóvenes todavía visitan sus colegios y universidades, George Wáshington ya con el título militar de mayor de la guardia nacional de Virginia, encabezó una expedición de mucha responsabilidad y repleto de peligros. Fué elegido por el Gobernador Colonial Dinwiddie de Virginia con el propósito de visitar la fortaleza francesa sobre el río Ohio, cerca de lo que hoy se llama Waterford en el Estado de Pensilvania, para demandar en nombre del rey inglés el retiro de los franceses del territorio de Ohio, reclamado por el Estado de Virginia y la patria.

Después de una ausencia de dos meses y medio en una jornada que se hizo en pleno invierno, lleno de terribles penalidades, el joven mayor Wáshington volvió a Williamsburg para dar parte al gobernador. El informe se distribuyó ampliamente en las colonias y en Inglaterra, donde empezaron a darse cuenta del verdadero valor del hombre. Así que a la corta edad de 21 años George Wáshington ya era un hombre que había que contar.

Después de la guerra Franco India, Wáshington avanzado mientras a grado de coronel se retiró a Mount Vernon, donde se dedicó a la vida privada y a los asuntos políticos de aquella época. Era miembro de la casa de los Burgueses de Virginia donde tuvo su primer experiencia de procedimiento parlamentario y política.

Grandes acontecimientos ahora ocupaban el tiempo y energía del joven Wáshigton. Numerosas e intensas dificultades crecieron entre Inglaterra y sus colonias con poca esperanza de una reconciliación. Hombres prescientes vieron que se acercaba una crisis. George Wáshington no quedó en el fondo. Cuando el puerto de Boston fué clausurado por un edicto inglés, George Wáshington ofreció juntar mil hombres por su propia cuenta y liberar aquella desafortunada ciudad. Cuando se convocó el primer Congreso Continental en 1774, George Wáshington atendió como delegado de Virginia.

En el segundo Congreso Continental fué nuevamente mandado como representante del antiguo Estado del Dominio. Fué en esta memorable asamblea celebrada en "Independence Hall" de Filadelfia que confirieron a Wáshington el más alto honor y su más grande responsabilidad. El día 15 de junio, John Adams de Massachussetts formalizó la moción eligiendo el coronel George Wáshington al mando del ejército. Wáshington enseguida se retiró de la asamblea para que esta recomendación pueda discutirse sin reserva.

Pero, para esta precaución no había necesidad, pues George Wáshington de común acuerdo, fué elegido general y comandante en jefe del ejército de las Colonias Unidas. El 2 de julio de 1775, el general Wáshington se hizo cargo del mando de las fuerzas en Cambridge, Massachusetts. Julio 3 de 1775 es una fecha que todo ciudadano Norte Americano recuerda. La excelencia con que llevó a cabo sus proyectos y el cumplimiento de su misión constituyen una gloriosa página en la historia de los Estados Unidos.

Terminada la guerra, George Wáshington, se retiró a su hogar y familia en Mount Vernon. Había cumplido con su tarea sin deseos de procurar decoraciones y honores militares. Tenía sumo interés en la agricultura; nada le gustó más que los experimentos con nuevas herramientas y nuevos métodos en el cultivo de la tierra.

Pero esta vida rural no duró mucho tiempo. Pronto su patria lo llamó nuevamente, y George Wáshington el más eminante patriota Americano que jamás se ha conocido, respondió a la llamada.

Los artículos constitucionales de la Confederación bajo los cuales operó la nueva nación resultaron ser ineficaz. En varias colonias se pidió una revisión de aquellos artículos. La demanda culminó en lo que desde aquella época se conoció por la Convención Constitucional, celebrada en Filadelfia en el año 1787.

Los debates de la convención eran notables. Notable también resultaron ser los problemas que hacían frente a los delegados.

Con la ratificación de la Constitución, se notó para la primera Presidencia y el General Wáshington tuvo el voto unánime de los electores.

Jamás ha sido glorificado un hombre como lo fué en esta ocasión. Ningún Presidente después de George Wáshington tuvo el voto unánime del colegio electoral.

Cuando llegó a terminar la segunda Presidencia de Wáshington había una demanda general en favor de una elección para su tercera Presidencia. Pero a esto se opuso terminantemente. El 17 de septiembre de 1796 pronunció su famoso discurso de despedida que se ha declarado ser el más eminente documento en la historia Americana. Ningún documento Presidencial ha sido citado tan a menudo y con mejores resultados. Era su obra culminante en el campo de la política.

Volvió entonces una vez más a su hogar en Mount Vernon para dedicarse a los perseguimientos de un ciudadano privado.

El cariño para George Wáshington aumentó rápidamente mientras que gente de fama llenaron su hogar de bote en bote. Pero esta vida de tranquilidad y felicidad fué corta. Un Divino Poder hizo su llamada y George Wáshigton obedeció con su característico valor. En el día 14 de diciembre de 1799 partió a otro mundo.

Así fué que pasó de la etapa de la vida el más eminente hijo de los Estados Unidos, el Padre de su Patria.

Todo ciudadano norteamericano, sea en su propio país, o en el extranjero, rendirá homenaje a la memoria de aquel gran héroe en el aniversario bicentenario de su nacimiento.

La Sociedad Americana del Río de La Plata, el Club Americano, la Legión Americana y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América en nuestra Capital Federal se han reunido para celebrar el aniversario de George Wáshington.

Uno de los acontecimientos del día será la donación a la Embajada Norteamericana del famoso cuadro al óleo de George Wáshington del museo de Arte en Boston.

Un mal procedimiento policial

Ayer hemos recibido la visita del ciudadano Saturnino Villalba, vecino de María Selva, quién se queja y con razón de un procedimiento de la policía.

Nos dice nuestro informante que hace dos días, su señora Angela Zapata de Villalba, tuvo un incidente con unos vecinos que violaron su domicilio en forma agresiva, por lo cual le dió un empujón a una de ellas cayendo ésta sobre un rosedal lo que le ocasionó rasguños de las espinas en las espaldas.

La Villalba fu detenida y enviada a la Estación de Tránsito, donde se alojan dementes y otra clase de mujeres de conducta desordenada, sin tener en cuenta que tiene un hijito de meses amamantando, además de cuatro criaturitas.

La policía no ha querido atender los reclamos de Villalba en favor de su esposa, quien si correspondía detención esta debía efectuarse en su propio domicilio por ser persona de buena conducta, casada y sin ningún antecedente policial, según lo establece el artículo 10 del Código Penal.

Sería bueno entonces que el nuevo jefe de policía señor Lozano, corrigiera ese error que perjudica a una familia de trabajadores.

Elevador de granos en Firmat

Siguiendo el plan convenido por la Asociación de Cooperativas Argentinas y el superior gobierno de la nación, el 6 del mes entrante se inaugurará en la localidad de Firmat F. C. C. A. el décimo elevador de granos cooperativos.

Esta obra similar a la habilitada en Leones, Oliva, Hernando, Tancacha, Armstrong, Fuentes, Villa Dominguez y Villaguay, tiene no obstante, algunos detalles de particular relieve, dada la mayor capacidad del mismo. Su construcción como los anteriores se debe a la Sociedad Anónima Argentina Corporación Americana e Fomento Rural, la colaboradora de siempre en la cooperación agrícola del país.

A pesar del conocimiento que ya se tiene, después de la habilitación de los elevadores anteriores y de los magníficos resultados obtenidos de tan importante instrumento de trabajo, la inauguración del elevador de Firmat que marca la prosecución de la obra cooperativa en medio de las más desfavorables circunstancias para la agricultura, ha suscitado un vivísimo interés, no solamente por el valor intrínseco que tal instrumento representa, sino también porque pone de manifiesto la voluntad inquebrantable de quienes han encarado este problema, de proseguir las obras hasta su terminación en el más breve espacio de tiempo.

El elevador que se inaugura denominado "Juan B. Justo" en homenaje al creador de la legislación cooperativa del país, es uno de los más grandes, contando con una capacidad de 10.000 toneladas, y su maquinaria, dispositivos, etc., encierran el perfeccionamiento más acabado de la materia.

Tendrán pues, los agricultores otro elevador de granos cooperativo de su propiedad, la cooperación otro baluarte de éxito y de progreso.

Serán invitados al acto las autoridades nacionales y provinciales, como asimismo los dirigentes de la banca, la industria y comercio del país.

"LA GUÍA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Misión cumplida por los oficiales de la Intervención Nacional

Dimos anteayer el texto del decreto de la Intervención Nacional aprobando la primera edición de la "Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe".

En cuanto a las gestiones cumplidas por los oficiales de Intervención Nacional, señores Nicolás Julio Origone y Guillermo Cordero, en su carácter de encargados del control de la "Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe", han sido oportunamente documentadas en el informe que con fecha 28 de enero último elevaron a consideración del señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, informe este en el que se basa la aprobación de la primera edición de la "Guía Oficial" del que a continuación se transcriben algunos párrafos:

"Cumple hacer notar al señor ministro que no sólo hemos controlado en su origen la copiosa información insertada en la "Guía Oficial" sino también en atención a los propósitos que han motivado la oficialización de esta obra, se ha analizado el grado de ventaja que la publicación de cada capítulo contiene como demostración de la vía múltiple de esta provincia. Es indudable que en la coordinación del material se observan algunas lagunas que si afectan por cierto la eficacia del fin que informa el patrocinio del Estado para su publicación, demuestran el loable esfuerzo cumplido por el concesionario con una absoluta compresión del carácter de la obra que comentamos y la necesidad de que para las próximas ediciones las reparticiones oficiales de la provincia coadyuven más empeñosamente a su perfección.

"Creemos también oportuno destacar que más meritoria es esta obra si se tiene en cuenta que en muchos de sus aspectos la "Guía Oficial" puede considerársela único en su género, por cuanto no existe en el país ni en Sud América una publicación similar.

"No podemos dejar de expresar al señor ministro como consecuencia del concepto que nos hemos formado de acercar por decir así más aún al concesionario con la autoridad pública para una mejor oficialización y control de la guía puesto que sus datos e informaciones deben llevar la garantía oficial y para ello se impone la revisión del contrato introduciendo en oportunidad debida nuevas obligaciones mutuas tendientes a la perfección de que aún es susceptible la obra.

"Correspondía a nuestra responsabilidad controlar en lo posible la autenticidad de los nombres y la exactitud de las direcciones, por consiguiente intervenimos en coincidencia mosecon el concesionario, su fichero y tomamos al azar un porcentaje elevado de fichas con nombres y direcciones recogidas en cada localidad por los agentes viajeros del concesionario y las controlamos con el nombre y dirección de vecinos profesionales, afincados, comerciantes y colonos cuyos nombres y domicilios debían figurar con motivo de su condición de contribuyentes en las planillas informativas de la localidad enviadas por las distintas autoridades de la administración provincial; Municipalidades, Comisiones de Fomento, Comisarías de Policía, y Receptorías de Rentas.

"Cumple hacer resaltar el satisfactorio resultado obtenido del control verificado con paciente exactitud, como asimismo la loable organización que caracteriza el archivo de direcciones de cada localidad que posee el concesionario de la "Guía Oficial". Las direcciones aparecen por riguroso orden de gremios y éstos a su vez por orden alfabético y en los casos de ciudades se completa el nombre del vecino con la calle y el número de su domicilio.

"Corresponde a esta altura de nuestro informe y como una derivación del comentario formulado en párrafos anteriores sobre Vialidad en general y vías de comunicación terrestres, referirnos a los planos de caminos departamentales que se publican. Son diez y nueve mapas colocados al iniciarse las informaciones respectivas de cada uno de los departamentos; están impresos a tres colores facilitándose de ese modo su comprensión; así: Negro, las ciudades, pueblos, líneas férreas y nombres; con rojo: los caminos y en azul los ríos, cañadas, lagunas, etc.

"A pesar de ser estos planos departamentales se los ha confeccionado en una forma que pueda existir una absoluta solución de continuidad entre los caminos de departamentos limítrofes. Nosotros, señor ministro, hemos controlado la fidelidad de los datos y el tecnicismo de los dibujos que cada uno de ellos contiene aprobándolo a satisfacción. Podemos agregar lealmente el concepto siguiente: Los mapas departamentales por la amplitud, claridad y fidelidad de datos reunidos y coordinados según sus propios medios por el concesionario, pues hemos debido constatar el pauperismo de antecedentes oficiales sobre esto; constituyen una de las más prestigiosas características de la obra atento su eficiencia indicativa y orientadora para los interesados y el valor intrínseco de dichos mapas. Pero no podemos dejar de comentar las circunstancias que para la confección de los cliclés se tocó con la dificultad de la falta de personal competente para estos trabajos y fué así que los encargados del trabajo de reducción de los dibujos incurrieron en deficiencias para la legibilidad de algunos de los nombres; sin embargo, no afecta la importancia de los mapas ni su deficiencia, por ello se consideró procedente su inserción. Desde luego, señor ministro, los tales mapas departamentales serán motivos de las rectificaciones y ampliaciones en consonancia con las que anualmente se produzcan en los caminos, nombres de pueblos o nuevos pueblos; pero indudablemente que si tiene la base más fundamental y eficiente que se pudo anhelar.

"La faz o la realización gráfica de la "Guía Oficial" la apreciamos de correcta y buena; pero indudablemente susceptible de mejorarse en cuanto a la calidad y vista del papel empleado; la legibilidad es nítida; su manualidad es práctica y cómoda, pues los departamentos van separados por un indicador de cartulina tamaño igual de la página y con una pestaña impresa con el nombre del departamento; estos indicadores han sido confeccionados en cartulina de color realizándose la impresión en tricomía. Las ciudades están determinadas por ocho indicadores de cartulina impresos a dos colores con una pestaña impresa con el nombre de la ciudad. En cuanto a la encuadernación de la guía, la consideramos conveniente, asignándole un buen grado de resistencia, habiéndose empleado cartón conocido por número 12 y tela granulada azul; la edición ha sido cocida a alambre y tela con refuerzos de bramante".

Por su parte la dirección de la "Guía Oficial" nos informa que la distribución pública de la misma se iniciará a partir del 1 de marzo próximo.

La reaccion popular contra el Gobierno :-: de facto se explica y justifica :-:

LA CONCIENCIA ARGENTINA NO HA PODIDO SUFRIR NUNCA PERSECUCIONES QUE VULNEREN LA DIGNIDAD CIUDADANA

No ha llegado sin duda el momento de juzgar la obra del General Uriburu. No por lo reciente de su actuación, sinó porque se desconocen muchos de los aspectos de la misma, aspectos que bien pueden servir para modificar fundamentalmente el juicio público. Pero es evidente que en todo el país, se ha sentido una sensación de alivio al desaparecer la Dictadura, sustituida por un régimen constitucional de respeto y armonía, entre el gobernante y los gobernados.

La recepción improvisada en la Capital Federal a la llegada del ex presidente Irigoyen y los desórdenes producidos, se justifican y se explican, si se tiene en cuenta que hace diez y ocho meses, en Buenos Aires sobre todo no se podía ni opinar libremente, por el espionaje y la delación, llenaban las cárceles.

Hemos sido quizás de los primeros en censurar los errores del Gobierno del Sr. Irigoyen, errores que llevaron al país, al borde del desastre, pero no se puede negar que el mandatario despuesto, no llegó nunca a los bajos extremos de rigor a que se lanzaron desenfrenadamente, los que aprovecharon una revolución triunfante para satisfacer rencores innobles y apetitos ,cuya longitud, recién se irá conociendo ,a medida que salgan a luz, las cosas que el estado de sitio y el temor, hacían permanecer ocultas.

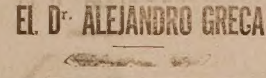
Las torturas denunciadas, las persecuciones implacables ,el afán de enlodar reputaciones, sin que se respetara ni el sagrado del hogar, todo eso tiene que traer esta reacción, que demuestra cuán profundamente repugnante al alma nacional, ha sido el sistema puesto en práctica, por los funcionarios policiales y algunos administrativos del gobierno revolucionario.

La verdad que no pueden disfrazar los sofismas interesados, es que el Gobierno de facto, defraudo la expectativa del país. Ultrajó además el sentimiento nacional, ofreciéndole espectáculos de aspecto censurables. El destierro por razones políticas, perecía imposible en la República y aun sabiéndose que algunos de los desterrados se habían hecho indignos de la democracia, no podía admitirse que se los persiguiera como a fieras. Además, se infirió la ofensa de equipararlos con ellos ,a ciudadanos dignísimos que, tuvieron que salir del país, por el solo delito de pensar por su cuenta.

A medida que las cosas se vayan conociendo, a medida que salgan a la luz hechos hasta ahora silenciados por el terror o por la cobardía, veremos que el saldo desfavorable del gobiern de facto se aumenta. El tenor no repara nada.

Perdonar los atentados de lesa democracia, no quiere decir que se deba silenciarlos, pues es bueno que se sepa que en nuestra República, la violencia y el terror no podrán ser nunca sistemas de gobierno.

EL Dr. ALEJANDRO GRECA





Desde ayer se encuentra de regreso en nuestra ciudad el doctor Alejandro Greca, ex-Ministro de Gobierno de la Provincia.

Como se recordará a raíz de los sucesos de julio de 1931 el doctor Greca debió ausentarse del país eligiendo para su exilio la República Oriental, de donde regresó ayer, amparándose en el decreto de amnistía dado por el gobierno provisional.

Apenas conocido el arribo del Dr. Greca, numerosas personas de su amistad fueron a presentarle sus saludos y darle la bienvenida a su domicilio.

LOS PROGRAMAS SE CUMPLEN O SE FRACASA

El partido demócrata progresista, tuvo como base de su campaña electoral, en primer lugar la vigencia de la Constitución de 1921 y la estabilidad de los empleados público, entre otras cosas.

Y bien, cuando ha llegado la hora de hacer efectivas esas promesas, ya no se habla de darle vigor a esa ley de las leyes si no de propiciar una nueva reforma, por medio de una convención.

Se dice ahora que aquella Constitución resulta anticuada y no corresponde a la actualidad social de la provincia.

En cuanto a la estabilidad de los empleados, establecido por aquella, tambien será letra muerta, pues se trata de hacer una barrida en masa para ubicar a los correligionarios.

Quiere decir entonces que la plataforma del partido se sancionó únicamente para pescar ingenuos, sin ánimo alguno de llevarla a la práctica.

Será el primero y grave error de un partido que por primera vez llega al gobierno, dejando entrever lo que será en el futuro.

Por otra parte el electorado que votó por esa agrupación, creyendo de buena fe en la sinceridad de su programa se verá defraudado de inmediato, desde que la Constitución de 1921 establece el régimen municipal con intendentes electivos y contempla en gran parte los problemas obreros de rigurosa actualidad.

Y en esa forma estamos hoy como estábamos ayer: haciendo mentiras convencionales.

Por El Licenciado Vidriera. —

A propósito de la propiedad literaria. Estudio jurídico, hecho por un lego

La propiedad es el derecho absoluto de un hombre, sobre su persona, sobre el producto de sus esfuerzos, sobre las cosas que ha sido el primero en hacer valorizar.

LEROY BEAULIEUE.

Días pasados, desde estas mismas columnas, denunciaba a un redactor de la revista "El Hogar", por haber entrado a saco, en el libro Tradiciones Peruanas, de Ricardo Palma, publicando varias de ellas, con la firma de Viator, sin decir de donde las había sacado. Esto es, perpetrando un delito, que tiene sanción penal en todos los paises civilizados, incluso en el nuestro, a pesar de que algunos jueces, por haraganería o ignorancia, han dejado sin castigos, a determinados ladrones de literatura y música ajenas.

Con motivo de ese artículo, no faltó quien argumentara que el plagio, es una cosa admitida en literatura y trajera a colación que los grandes ingenios, han tomado muchas de sus obras de autores mas antiguos, repitiendo aquello de que "no hay nada nuevo bajo el sol", terminando por afirmar, que yo no podía tratar de delincuente a "Viator".

Uno de los jurisconsultos italianos de mayor renombre y capacidad, Domingo Giuriati, escribió un grueso volumen sobre el plagio. Erudito y estudioso, llegó a la conclusión que el plagio, era cosa disculpada y hasta aplaudida, en ciertos ambientes literarios, pero que constituia un delito tanto mas repugnante, cuanto que se cometía generalmente con impunidad, premeditación y alevosía. Dice el autor italiano, que la difusión del plagio, denota un bajo índice de moral general en el país donde se practica. Ante los graves atentados a la propiedad pública, las dilapidaciones y malversaciones de caudales del erario, los escándalos financieros y las quiebras fraudulentas, el robo literario o artístico, pierde importancia, considerándoselo como algo sin valor.

Otro aspecto de la cuestión, es el que resta importancia al plagio, cuando el robado es un autor o artista antiguo, ha muerto o vive lejos del ladrón. Cuando se plagia o roba a un convecino o compatriota, que anda vivito y coleando, no falta la sanción moral por lo menos, si el interesado llegara a conocer el hecho.

El Dr. Francisco Netri, tradujo del italiano la obra de Agustín Ramella, y este folleto, que lleva un prefacio del Dr. Juan B. Siburu, se refiere a otro aspecto del plagio, en la prensa diaria, delito tan difundido, que incurren en él, todos los diarios y revistas del mundo, escudándose muchas veces, en que la noticia o el comentario, necesitan difusión, pero olvidándose siempre o casi siempre, de hacer constar de qué diario, extraen el artículo.

El Código Penal Argentino, con ser modernísimo, no ha incorporado a su texto, las disposiciones necesarias para proteger la propiedad literaria o artística. En la edición de Raffo de la Reta, con comentarios marginales del Dr. Antonio De Tomaso, se explica el porqué. Dice que la unidad de la legislación represiva, debe buscarse con relación a los delitos y no con respecto a las infracciones que emergen de la misma ley que la establece. Y declara que los atentados a la propiedad intelectual, se reprimen en la ley respectiva.

El Dr. Carlos Baires, tiene una obra sobre este asunto, editada en 1897, en la imprenta Alsina, Buenos Aires. El autor no tenía entonces disposiciones legales donde apoyar sus conclusiones, pero traía a colación el contenido del artículo 17 de la Constitución Nacional, que dice: "Todo autor o inventor, es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento", y transcribe el texto de Alberdi, que dice así: "La propiedad intelectual, puede ser atacada por el plagio... Para remediarlo la Constitución dispone, etc., etc."... Baires cita las conclusiones de la Convención de Berna y el tratado de propiedad literaria y artística celebrado en el Congreso de Montevideo de 1888, al que asistieron representantes de la Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia, Perú y Paraguay.

El artículo 3º de ese tratado, establece que el derecho de propiedad de una obra literaria o artística, comprende para su autor, la facultad de disponer de ella, de publicarla, de traducirla o de autorizar su traducción y *de reproducirla en cualquier forma.*

El congreso de Berna, reunido en 1884, era la consecuencia del efectuado en Roma el año anterior. Sus conclusiones fueron consideradas en años sucesivos, hasta que en 1887 se firmó el primer tratado de protección, ampliado en la Convención de Paris de 1896, en la que tomaron parte los principales paises del mundo, entre ellos el nuestro.

Vale decir entonces que el plagio literario y artístico, han preocupado a todos los legisladores, ha merecido siempre sanciones punitivas, bien severas en algunos paises. Quiere decir que es un delito que debe perseguirse por su fealdad moral y por los daños materiales que puede producir.

Y por si todo lo citado fuera poco, habrá agregar que existe una ley argentina, la 7092, la cual en su artículo 9, establece que la publicación ilícita, en el texto original o en traducción de una obra literaria, musical o artística, sin el consentimiento de sus autores dará lugar a la acción de daños y perjuicios, además de que el juez, podrá ordenar el secuestro de la edición o de los elementos de la reproducción fraudulenta.

He demostrado por lo tanto, que lo cometido por Viator y denunciado por mí, es un delito, penado por la ley y eso me basta para justificar los términos del artículo anterior, que parecieron severos, a algunos literatos locales, que, a lo mejor, se andan curando en salud.

Para terminar apunto el hecho de que plagio es una voz que proviene del latín. En la ley Fabia, se llamaba plagiario al que hubiera secuestrado una persona libre, la hubiera vendido o comprado. Vittore Randi dice "el plagio romano era una forma de violencia, el plagio literario debe haberse llamado así, porque el plagiario suprimiendo el nombre del verdadero autor y sustituyéndolo por el suyo propio, se apodera del trabajo ajeno, como hacía el amo romano, con la labor de su esclavo".

"DEMOCRACIA"

HOY SE VENDERA EN NUESTRA CIUDAD, DESPUES DE LAS 22 Hs.

El representante del diario "Democracia" que dirige en Rosario el periodista señor Guillermo Bertotto, nos comunica que desde hoy se voceará en las calles de nuestra ciudad, por los canillitas, y se venderá en la librería "Lombó", calle Humberto 1º 2464.

Además de su interesante material de lectura corriente, traerá nutridos comentarios del gobierno del general Uriburu, declaraciones y entrevistas con presos y exilados políticos.

DIRECTOR DE LA CARCEL PUBLICA DE ESTA CIUDAD

SE DESIGNARA AL Sr. ARTURO BULLRICH

Será designado Director de la Cárcel Pública de nuestra ciudad al señor Arturo Bullrich en reemplazo del doctor J. Elena, cuya renuncia ha sido ya aceptada.

El señor Bullrich, ya ocupó ese cargo, durante la intervención del doctor Diego Saavedra.

EL SECRETARIO DEL C. DE EDUCACION RENUNCIO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El señor Horacio Caillet-Bois, secretario del Consejo General de Educación ha presentado la renuncia de su cargo, la que deberá ser tratada por las nuevas autoridades del Consejo.

Posiblemente en su reemplazo sea designado el señor M. Aguerrondo, persona joven y antiguo militante del Partido Demócrata.

El presidente del Consejo

El ingeniero Dante Ardigó, que hoy será designado presidente del Consejo de Educación, vendrá a Santa Fe acompañado de su familia para instalarse definitivamente en nuestra ciudad y hacerse cargo de su puesto.